



INFORME FINAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

COPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR

“Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues”.

CONTRATO No. 4600105233 de 2025

Informe de ejecución 2 de julio de 2025 al 15 de enero de 2026

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

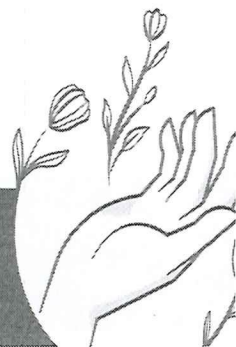


Tabla De Contenido

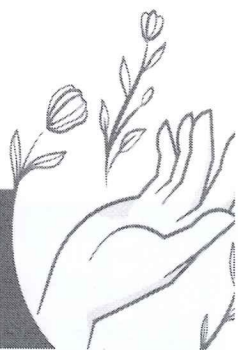
1. Ficha técnica del contrato
2. Informe de Gestión consolidado
 - 2.1 Área educativa
 - 2.2 Área de psicología
 - 2.3 Área de trabajo social
 - 2.4 Nutrición
 - 2.5 Enfermería
 - 2.6 Fisioterapia
 - 2.7 Talleres
 - 2.8 Gestión documental
 - 2.9 Servicios generales
 - 2.10 Transporte
 - 2.11 Seguimiento a la política de compra publica – acuerdo 016 de 2020
3. Seguimiento a Riesgos
4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico
7. Debilidades generales
8. Oportunidades generales
9. Fortalezas generales
10. Amenazas generales
11. Logros generales
12. Recomendaciones
13. Conclusiones generales

☎ **300 885 1232**

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO:

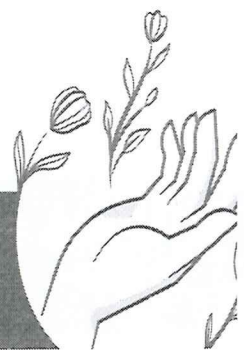
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543 de Bello (Ant.)
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	\$1.630.901.538 excluido del IVA
VALOR CON ADICIONES	\$1.649.058.583 excluido del IVA
OTROSI 1	\$ 56.792.610 excluido del IVA -reinversión
OTROSI 2	\$ 18.157.045 - adición \$ 48.679.380 – reinversión
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación 01: siete (7) días calendario comprendidos entre el 01 y el siete (7) de enero de 2026. • Ampliación 02: ocho (08) días calendario comprendidos entre el ocho (08) al quince (15) de enero de 2026

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento noventa y ocho (198) días calendario
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Enero 15 de 2026

2. INFORME CONSOLIDADO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO													
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1 AL 15 DE ENERO	ACUMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	101	91	97	89	672	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total, de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	2446	2246	2330	1168	15096	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total, de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	21	9	11	12	107	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	87	72	72	40	492	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	30	30	31	11	188	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	97	80	96	40	567	100%



		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	8	8	8	4	52	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	164	135	152	58	950	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	10	10	10	4	64	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	37	31	42	17	212	100%
Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	0	3	2	1	9	100%
Número de personas con trámites de cedulaación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	3	5	0	0	14	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	0	1	1	0	5	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	5	5	2	3	24	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	2	2	2	2	14	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	43	46	37	32	524	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	12	12	12	8	71	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%

☎ 300 885 1232

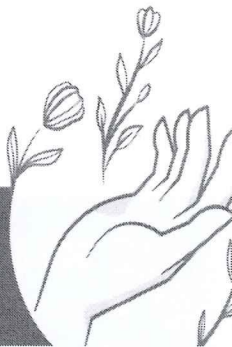
✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	10	5	6	11	56	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	59	56	55	27	369	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	15	15	15	6	100	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	800%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	32	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	32	30	11	214	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	4	4	4	2	26	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	41	54	18	379	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el periodo	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	6738	6990	3504	64277	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	7	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	0	30	100%



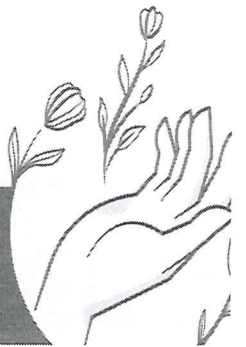
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	600%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	10	5	0	15	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	34	29	37	17	240	100%
Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	11	8	6	2	53	100%
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	21	17	19	11	127	100%
Número de personas que egresan por alta médica	Número		Mensual	100%	14	7	7	7	3	7	3	48	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	11	8	8	6	43	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	2	2	1	0	11	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	1	3	1	0	9	100%

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensu al	100%	1	4	0	0	0	0	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensu al	100%	2	2	1	0	1	0	2	8	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensu al	100%	23	25	23	24	25	24	13	22	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensu al	100%	0	4	2	3	5	6	0	20	100%

ASPECTOS GENERALES EN EJECUCION DEL CONTRATO

Durante el periodo de ejecución contractual, el Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico brindó atención integral a personas en condición de vulnerabilidad, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos en el documento de especificaciones. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar la estabilización, el cuidado y la recuperación biopsicosocial de la población usuaria.

1. Cumplimiento de Obligaciones del Contrato

El contratista dio cumplimiento general a las obligaciones pactadas en el marco del contrato, prestando el servicio conforme a los lineamientos técnicos y administrativos exigidos.

2. Indicadores de Gestión y Resultados

- Total, de cupos atendidos: Durante el desarrollo del contrato se atendieron un total de 672 usuarios.

3. Cumplimiento del valor de cupo (componente financiero)

El contratista cumplió con la ejecución del valor por cupo, incluyendo los siguientes componentes:

- Pago de arriendo: Se cumplió de manera mensual según lo estipulado, con soportes en facturación
- Servicios públicos: Cubiertos oportunamente, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad.



- Fumigación: Se realizaron 1 jornadas de fumigación durante la ejecución del contrato
- Plan de voz: Se ejecutó plan de comunicación telefónica para usuarios sin red de apoyo, con acompañamiento técnico y seguimiento mensual.
- Transporte: Se cumplió con transporte de lunes a viernes
- Dotación usuarios y personal:
 - Usuarios: Se entregó dotación básica completa (ropa de cama, aseo personal, menaje de ropa).
 - Talento humano: El personal recibió dotación conforme a la normatividad de salud ocupacional y bioseguridad.

4. Gestión Documental y de calidad

- Manual de convivencia: Socializado y firmado por los usuarios al ingreso. Se realizaron jornadas pedagógicas sobre su contenido.
- Gestión de calidad: Se implementaron mecanismos de seguimiento y evaluación a la calidad del servicio, incluyendo PQRS y encuestas de satisfacción.

5. Talento Humano

- El equipo de trabajo se sostuvo durante la ejecución del contrato.
- Se presentaron algunas novedades por retiro voluntario del personal, las cuales fueron reemplazadas sin afectar la continuidad del servicio.

Atención a la Población

Durante toda la vigencia del contrato, se garantizó el suministro oportuno y adecuado del servicio de alimentación a los usuarios del albergue, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas y respondiendo a los requerimientos nutricionales de la población atendida.

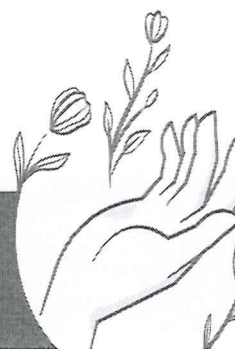
- Se contó con menús previamente validados por profesional en nutrición, respetando criterios de dieta balanceada, restricciones médicas.
- Se realizó la compra mensual de alimentos e insumos de cocina, con controles de calidad y almacenamiento. Se manejaron productos frescos y procesados bajo criterios de seguridad alimentaria.
- Se prestó atención a un total de 672 cupos, es decir usuarios atendidos durante la ejecución del contrato.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



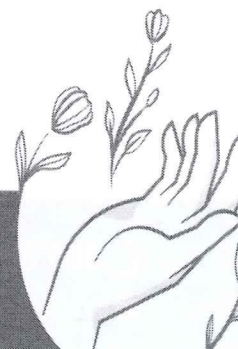
- Se registraron 127 egresos, ocasionados por diferentes circunstancias como altas médicas, traslados institucionales, salidas voluntarias y casos de expulsión debidamente documentados.
- La permanencia promedio de los usuarios en el albergue fue de 22 días.
- Se realizaron valoraciones integrales desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, fisioterapia, Tallerista, abordando aspectos psicológicos, familiares, comportamentales y ocupacionales.
- Se llevaron a cabo talleres psicoeducativos y ocupacionales con el fin de desarrollar habilidades y destrezas de los usuarios, de acuerdo con sus necesidades particulares y diagnósticos clínicos.
- Se brindó atención básica en salud a usuarios en convalecencia mediante procesos de estabilización, curaciones, toma de signos vitales y seguimiento de condiciones clínicas.
- Se promovieron espacios de educación para la salud a través de charlas informativas sobre autocuidado, convivencia saludable, salud oral y prevención de enfermedades.
- Se garantizó el acceso, traslado y atención externa en salud a los usuarios que lo requirieron, con el apoyo de las aseguradoras correspondientes.
- Se gestionó la entrega de medicamentos no POS y pañales ante las EPS, asegurando continuidad en los tratamientos prescritos.
- Se organizaron y acompañaron visitas familiares o de redes de apoyo todos los miércoles a las 2:00 p.m., lideradas por el área de Trabajo Social, fortaleciendo los vínculos afectivos.
- Se garantizó el transporte diario para el acompañamiento de usuarios a citas médicas y otras diligencias inherentes a su proceso de recuperación.
- Se efectuaron traslados de usuarios hacia diferentes componentes y modelos del sistema de acuerdo con sus necesidades y evolución del proceso de recuperación.
- Se cumplió con la entrega oportuna del informe estadístico mensual, conforme a las fechas estipuladas por el área de planeación.
- Se mantuvo una comunicación constante con la supervisión técnica del contrato, informando sobre novedades relevantes, situaciones emergentes y aspectos técnicos pertinentes. La supervisión técnica realizó visitas periódicas al albergue para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dentro de sus funciones se incluyeron:
 - Revisión de condiciones higiénico-sanitarias.
 - Verificación del cumplimiento de menús establecidos.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



Revisión de insumos.

Estas acciones permitieron hacer seguimiento continuo y asegurar la calidad del servicio, generando correctivos inmediatos en caso de hallazgos menores.

2.1 ÁREA EDUCATIVA

Desde el área educativa se llevaron a cabo 492 atenciones individuales y 188 actividades grupales, orientadas al fortalecimiento de habilidades personales, la educación para la vida, la promoción de la autonomía y la participación activa en el proceso de recuperación.

LOGROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

- A través de atenciones educativas individuales, se promovió el cumplimiento de normas institucionales, el cambio de hábitos nocivos, la expresión asertiva de sentimientos y la toma de conciencia sobre la importancia de la resocialización como parte integral del proceso de recuperación.
- Desarrollo de habilidades para la vida en espacios grupales: Mediante 188 actividades grupales, se abordaron temáticas clave como autocuidado, sentido de pertenencia, derechos y deberes, respeto, tolerancia y responsabilidad frente al cambio, promoviendo la sana convivencia y el desarrollo de competencias sociales.
- Se logró vincular a los usuarios en brigadas internas con un enfoque pedagógico, fomentando la apropiación del espacio habitado, el trabajo colaborativo y el sentido de corresponsabilidad en el mantenimiento y cuidado del entorno.
- Se implementaron estrategias educativas específicas para usuarios en aislamiento preventivo o por condiciones médicas, favoreciendo el uso positivo del tiempo libre, la adherencia al tratamiento y la disminución de egresos voluntarios.
- Las actividades educativas estructuradas permitieron transformar el tiempo libre en un espacio formativo y terapéutico, disminuyendo conductas disruptivas, fortaleciendo la autorregulación emocional y generando mayor compromiso con los procesos individuales de recuperación.
- Se evidenció un incremento en la participación voluntaria de los usuarios en espacios educativos, gracias al enfoque flexible, motivacional y centrado en sus intereses, lo cual favoreció el fortalecimiento de la autonomía, la toma de decisiones responsables y la construcción de proyectos de vida.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



DIFICULTADES

- Algunos usuarios presentaban baja motivación, trastornos del comportamiento, o condiciones clínicas que dificultaban su permanencia activa en los espacios formativos.
- Muchos de los usuarios ingresaron al albergue provenientes directamente de la calle, lo que implicó un proceso de adaptación prolongado. Las condiciones psicosociales, de autocuidado al ingreso dificultaban inicialmente su vinculación a los procesos educativos y requerían una intervención previa de estabilización.

2.2 ÁREA PSICOLOGÍA

Durante la ejecución del contrato el área de psicología llevo a cabo un total de 567 atenciones individuales y 52 actividades grupales

Durante el periodo de ejecución del contrato, el área de Psicología desempeñó un papel fundamental en el acompañamiento integral a los usuarios del albergue, orientado al fortalecimiento de la salud mental, la adherencia al tratamiento y la consolidación de procesos personales de cambio. Entre las principales acciones y logros se destacan:

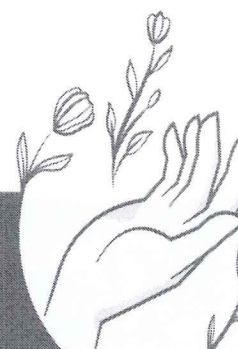
- Se implementaron intervenciones individuales enfocadas en la sensibilización y el acompañamiento psicoeducativo, con el fin de facilitar la adherencia al tratamiento farmacológico. Estas estrategias permitieron fortalecer la conciencia del usuario frente a su proceso terapéutico, promoviendo una mayor estabilidad emocional y continuidad en su recuperación.
- A través de una oferta estructurada de talleres psicoeducativos, se promovió el fortalecimiento de habilidades mentales, valores y principios fundamentales para la resignificación del proyecto de vida. Varios usuarios manifestaron verbalmente la percepción positiva frente a su proceso, reconociendo que el acompañamiento recibido ha dignificado su calidad de vida bajo el modelo del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología.
- Las intervenciones psicológicas también se orientaron al fortalecimiento de funciones cognitivas mediante ejercicios de estimulación adecuados a las condiciones de cada usuario, lo que favoreció el desempeño en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, así como una mejor interacción en la dinámica institucional y social.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



- Un logro significativo fue la prevención de egresos voluntarios mediante procesos de contención emocional, que permitieron gestionar situaciones de crisis y fomentar la toma de decisiones informadas. Estas intervenciones también abordaron el reconocimiento de la enfermedad, la motivación para el cambio y la incorporación de hábitos de autocuidado.
- Se identificó y abordó de manera constante la necesidad de reforzar temáticas asociadas a la normatividad institucional, la sana convivencia y la gestión emocional. Estas acciones contribuyeron a la internalización de las normas, el uso de estrategias asertivas para el manejo de conflictos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia en la comunidad terapéutica.
- Se llevaron a cabo actividades grupales orientadas al fortalecimiento de la salud mental y al desarrollo de habilidades personales, abordando temáticas como manejo de emociones, aceptación, reconocimiento de la enfermedad y hábitos de vida saludable, generando un impacto positivo en el clima institucional y el compromiso de los usuarios.
- Finalmente, se acompañaron activamente los procesos de atención psiquiátrica externa, articulando con las entidades prestadoras de servicios en salud mental para garantizar el acceso a valoraciones especializadas, continuidad en el tratamiento farmacológico y seguimiento integral de casos con diagnóstico dual o condiciones complejas.

DIFICULTADES:

- Los hábitos y conductas arraigadas asociados a componentes culturales y el mal manejo emocional sostienen e incrementan la ansiedad de consumo y el deseo de abandono de procesos de estabilización en salud, dificultando en algunos casos el mantenimiento de los logros alcanzados y la adherencia a los procesos realizados, sin embargo desde el componente se siguen implementando estrategias que impacten de manera positiva en los usuarios y les permita generar conciencia frente a la problemática.
- La prevalencia de trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y conductas arraigadas de hábitos de calle, imposibilitó que algunos usuarios presentaran avances significativos en la toma de consciencia de diversos aspectos de sus vidas.
- El tiempo de estancia insuficiente de algunos usuarios, junto con la dificultad de garantizar continuidad en los procesos psicológicos fue un limitante en la

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



prolongación de la atención desde el área para aquellos usuarios que así lo requerían.

- La escasa consciencia de enfermedad, sumado a conductas asociadas a hábitos de calle y consumo de sustancias psicoactivas, generó la escasa búsqueda de acciones de algunos usuarios para plantearse objetivos y metas en función de un proyecto de vida,

2.3 ÁREA TRABAJO SOCIAL

Durante la ejecución del contrato, desde el área de Trabajo Social se implementaron diversas estrategias de intervención orientadas a brindar una atención integral y humanizada a los usuarios. Estas acciones estuvieron enfocadas en favorecer un adecuado proceso de recuperación en salud, fortalecer los vínculos familiares y redes de apoyo, así como promover la resignificación del proyecto de vida de cada usuario, reconociendo sus capacidades, recursos y contexto social.

La intervención se desarrolló a través de atenciones individuales y grupales, las cuales permitieron un abordaje psicosocial continuo, facilitando espacios de escucha, orientación y acompañamiento, así como la participación activa de los usuarios en su propio proceso de cambio. De esta manera, se contribuyó no solo al bienestar individual, sino también al fortalecimiento del entorno familiar y comunitario, como factores protectores fundamentales en el proceso.

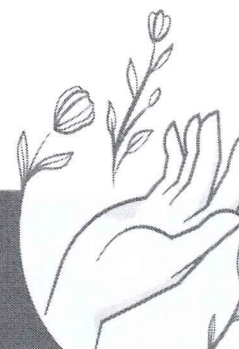
- Se realizaron un total de 950 atenciones individuales y 64 atenciones grupales, enfocadas en la orientación psicosocial, el fortalecimiento de los vínculos familiares, la gestión de trámites en salud, la gestión de documentos de identificación y demás acciones necesarias para garantizar una atención integral y oportuna a los usuarios, respondiendo a sus necesidades individuales y sociales.
- Se llevaron a cabo visitas domiciliarias con el propósito de identificar y vincular redes de apoyo sociofamiliares, promover el fortalecimiento de los vínculos familiares, conocer las condiciones sociales y económicas de las familias y explorar de manera conjunta las posibilidades de reintegro familiar, como parte del proceso de recuperación.
- Se efectuaron 212 acompañamientos sociofamiliares, mediante comunicación telefónica, acompañamiento durante los espacios de visita y atenciones

📞 **300 885 1232**

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



individuales, de acuerdo con las necesidades de cada familia. Estos espacios permitieron brindar orientación permanente, resolver inquietudes y socializar información relacionada con los procesos de recuperación, así como las posibilidades y proyecciones de egreso de los usuarios.

- A través de las llamadas telefónicas, se promovió el contacto regular entre los usuarios y sus redes de apoyo, con el objetivo de generar espacios de acompañamiento y contención emocional, bajo la supervisión del área de Trabajo Social, lo que facilitó la detección temprana de situaciones de riesgo y la realización de intervenciones oportunas.
- Se realizó acompañamiento permanente en los espacios de visita al interior del albergue, donde se trabajó de manera directa con las redes de apoyo sociofamiliares, socializando la dinámica institucional y la normatividad vigente, abordando los procesos de forma individualizada, fortaleciendo los vínculos familiares, conociendo la historia y dinámica familiar, y explorando de manera conjunta las posibilidades de reintegro familiar.
- Se adelantó la búsqueda y localización de redes de apoyo sociofamiliares mediante la implementación de diversas estrategias, tales como búsqueda en campo, contactos telefónicos, uso de redes sociales, plataformas institucionales y herramientas digitales como Google Maps, entre otras, facilitando el restablecimiento del contacto familiar y el acompañamiento integral de los usuarios.
- Con el fin de favorecer el proceso de restablecimiento de derechos y garantizar una atención oportuna, se realizaron 14 trámites de identificación orientados a los usuarios que ingresaron sin documentación. Estas gestiones incluyeron plena identidad, la solicitud de examen médico legista para la determinación de edad, la realización de trámites de duplicado de cédula de ciudadanía, el traslado de documentos entre entidades, entre otros procedimientos, permitiendo que los usuarios se encontraran debidamente identificados, accedieran sin barreras a los servicios de salud y adelantarán los trámites necesarios para su proceso de recuperación y resocialización.
- Se llevaron a cabo 29 gestiones en salud encaminadas a garantizar la continuidad y oportunidad en los tratamientos, promoviendo una atención integral orientada al

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



bienestar de los usuarios. Dentro de estas acciones fue necesario instaurar 5 PQRS (Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia), como mecanismo para superar barreras administrativas y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud, logrando una atención acorde a las necesidades individuales de cada usuario.

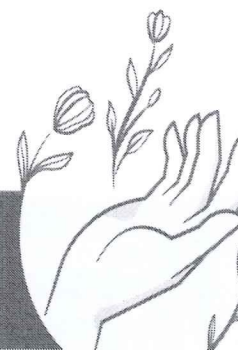
- Se implementó la Estrategia de Vínculos Familiares mediante un total de 12 atenciones grupales, desarrolladas a través de encuentros familiares y asambleas de familia, las cuales se constituyeron en espacios de diálogo, reflexión y construcción conjunta. Estas actividades estuvieron orientadas a la reconstrucción de los lazos afectivos, la identificación y resolución de conflictos familiares, así como al fortalecimiento de los vínculos sociofamiliares, reconociendo a la familia como un eje fundamental en los procesos de acompañamiento, inclusión social y sostenibilidad del proceso de recuperación de los usuarios.
- Durante la ejecución del contrato se desarrolló la Estrategia de Resignificación del Proyecto de Vida como una herramienta psicoeducativa orientada a promover la motivación al cambio, el fortalecimiento de la autonomía personal y el desarrollo de habilidades para la vida, consideradas esenciales para la reintegración social y familiar de los usuarios. Esta estrategia se implementó a través de actividades grupales que favorecieron la reflexión personal, la toma de decisiones responsables y la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo. En articulación con el abordaje sociofamiliar, la implementación de esta estrategia permitió el reintegro familiar de 5 usuarios, evidenciando avances significativos en sus procesos de recuperación e inclusión social.
- Durante el periodo evaluado, se logró la remisión de 6 usuarios al programa de adulto mayor, de los cuales 4 ingresaron en la modalidad de dormitorio social y 2 en la modalidad de larga estancia. Estas remisiones fueron posibles gracias a las valoraciones integrales realizadas desde el área de Trabajo Social, las cuales permitieron identificar las condiciones sociales, familiares y funcionales de los usuarios, garantizando su acceso a un servicio acorde con sus necesidades y contribuyendo al bienestar y a la mejora de la calidad de vida en esta etapa de su ciclo vital.
- Se realizó la remisión de 8 usuarios al componente de reducción de riesgos y daños, dirigida a aquellos que culminaron de manera satisfactoria su proceso de

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



recuperación en salud. Este componente les permitió permanecer en un entorno protegido y de acompañamiento, en su mayoría mientras se gestionaba el acceso al programa de adulto mayor. Estas remisiones no solo favorecieron la continuidad del cuidado y la estabilidad de los usuarios, sino que también posibilitaron la rotación de cupos, permitiendo el ingreso de nuevos usuarios que requerían iniciar un proceso de recuperación.

- Así mismo, se llevaron a cabo 4 remisiones a componentes de larga estancia, de las cuales 2 correspondieron al componente de atención y cuidado integral y 2 al componente de altas necesidades de apoyo. Estas acciones se realizaron con el propósito de garantizar una atención especializada y diferenciada, acorde con el nivel de dependencia, las condiciones de salud y las necesidades específicas de cada usuario, promoviendo una atención digna y de calidad.
- Se realizaron valoraciones sociofamiliares a cada uno de los usuarios, con el objetivo de conocer en profundidad su historia de vida y la dinámica de su núcleo familiar. Estas valoraciones permitieron identificar factores protectores y de riesgo, así como generar espacios de reflexión y autocritica constructiva, orientados a la comprensión de las conductas, la modificación de patrones de comportamiento y el fortalecimiento del compromiso personal frente a su proceso de recuperación y a la resignificación de su proyecto de vida.

DIFICULTADES:

- Se identificó que un número significativo de usuarios no contaba con información clara o verificable sobre su lugar de procedencia, datos de contacto ni direcciones actualizadas de sus familiares, lo que dificultó de manera considerable los procesos de búsqueda, verificación y contacto de redes de apoyo sociofamiliares. Esta situación limitó la posibilidad de vincular de forma oportuna a dichas redes en los procesos de acompañamiento, cuidado y recuperación integral de los usuarios.
- En los casos en los que fue posible ubicar a los familiares, se evidenció en algunos de ellos una limitada disposición y compromiso frente al cuidado y acompañamiento de los usuarios, manifestándose en la negativa a participar en procesos de reintegro familiar o a asumir corresponsabilidad en la protección y el bienestar de sus familiares.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



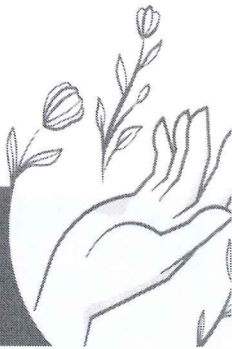
- Se evidenció que algunos usuarios, una vez culminado su proceso de recuperación en salud, optan por no iniciar procesos de resocialización, manifestando que el tiempo de permanencia en el albergue fue suficiente para alcanzar sus objetivos personales. Esta situación se presenta, en parte, debido a la duración prolongada de algunos procesos de recuperación y tratamientos, los cuales pueden superar los seis meses, generando dificultades en la motivación y adherencia a las etapas posteriores del proceso.

2.4 AREA DE NUTRICIÓN

LOGROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, el componente de Nutrición cumplió con las metas establecidas en el documento de especificaciones técnicas, asegurando la prestación de un servicio alimentario oportuno, balanceado y adaptado a las necesidades individuales y colectivas de los usuarios del albergue. Las acciones realizadas desde esta área no solo garantizaron el acceso adecuado a una alimentación segura, sino que también contribuyeron a la recuperación integral de los usuarios mediante el seguimiento nutricional, la adaptación de dietas especiales y la promoción de hábitos alimentarios saludables. A continuación, se relacionan las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de los compromisos contractuales del componente nutricional:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META MENSUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	02 JULIO 2025 AL 15 ENERO DEL 2026	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	32	30	11	214	214	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	4	4	4	4	4	4	4	1	25	25	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	41	54	89	370	370	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	6738	6990	3504	64277	100%	100%



Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	100%
Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	35	100%
Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	700%	100%
Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	10	5	0	15	100%	100%	100%
Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%

Principales acciones y logros:

Durante el periodo de ejecución del contrato, se garantizaron condiciones óptimas y continuas en la prestación del servicio de alimentación, conforme a las especificaciones técnicas, destacándose los siguientes logros:

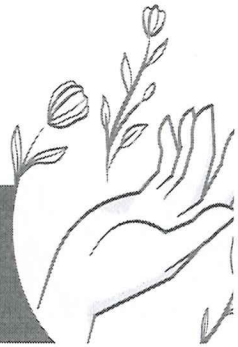
- Se garantizó la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo contractual.
- A través de la programación y aplicación de planes alimentarios especiales, se lograron cumplir los objetivos nutricionales individuales, generando un impacto positivo en la salud de los usuarios que requerían dietas específicas.
- Se realizaron valoraciones nutricionales tanto a los usuarios nuevos como a aquellos que, por su condición clínica o estado nutricional, lo requirieron. Las respectivas anotaciones fueron registradas de forma mensual en los expedientes psicosociales.
- Se dio cumplimiento a la minuta patrón establecida en las especificaciones técnicas, así como al ciclo de menú aprobado por la supervisión. Esto permitió garantizar la

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



uniformidad en la presentación de los alimentos, el tamaño adecuado de las porciones y la calidad de los productos servidos.

- Se respetaron los horarios establecidos para la entrega de alimentos, promoviendo el orden y la eficiencia en el servicio.
- Se aplicó una encuesta de satisfacción sobre el servicio de alimentación, cuyos resultados fueron favorables, evidenciando una percepción positiva por parte de los usuarios.
- Se realizaron las pruebas microbiológicas requeridas (proteína, superficie, jugo, ensalada y frotis de mano), obteniéndose resultados satisfactorios
- Se efectuó la fumigación del área de cocina durante el mes de noviembre, en cumplimiento con lo estipulado en el documento de especificaciones técnicas.
- Se diligenciaron de forma oportuna los formatos técnicos exigidos, tales como registros de temperatura, calidad del agua y control de porciones, garantizando la trazabilidad y el seguimiento a las condiciones sanitarias del servicio.
- Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos conforme al cronograma establecido, asegurando el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos de cocina.
- Se realizó la verificación periódica de las condiciones del transporte de alimentos, garantizando el cumplimiento de los protocolos de higiene, conservación de la cadena de frío y tiempos adecuados de entrega entre el proveedor.

2.5 AREA DE ENFERMERÍA

Durante la ejecución del contrato, el área de Enfermería desarrolló de manera continua y eficiente actividades asistenciales, educativas, de gestión y administrativas, en concordancia con el plan operativo establecido para el periodo. Las acciones implementadas respondieron de forma oportuna a las necesidades de los usuarios, permitiendo alcanzar en su totalidad las metas propuestas.

Se brindó atención al 100% de la población usuaria, mediante intervenciones centradas en:

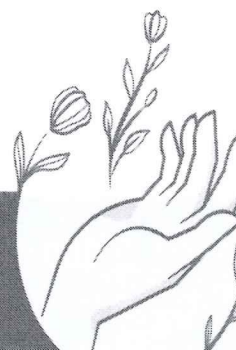
- El acompañamiento en actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- La ejecución de procedimientos propios del rol de enfermería.
- La preparación, dosificación y administración segura de medicamentos.
- El acompañamiento a controles de salud y citas médicas especializadas.
- La asistencia y seguimiento en los programas de promoción y prevención en salud.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



- El desarrollo de actividades educativas orientadas al autocuidado, la adherencia al tratamiento y la promoción de hábitos saludables.

Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento del proceso de recuperación integral de los usuarios, asegurando la continuidad del cuidado y el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por la entidad contratante.

LOGROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

- Se brindó asistencia diaria en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), incluyendo apoyo en el baño, cambio de pañales según necesidad y diagnóstico, hidratación de la piel, higiene oral y rasurado. Estas acciones permitieron mejorar progresivamente el nivel de autocuidado de los usuarios y promover su bienestar físico y personal.
- Se garantizó la administración segura y oportuna de medicamentos, con el debido registro diario en Kardex y formatos de seguimiento farmacológico, lo cual favoreció la adherencia al tratamiento y redujo eventos adversos asociados.
- Se realizó el acompañamiento continuo a citas médicas externas, según el diagnóstico y las necesidades individuales de los usuarios, asegurando el seguimiento clínico y la continuidad del tratamiento en articulación con las EPS.
- Se ejecutaron actividades educativas grupales orientadas al fortalecimiento de prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables, fomentando la participación activa de los usuarios en el cuidado de su salud.
- Se gestionaron de manera oportuna las solicitudes de citas médicas derivadas de valoraciones clínicas, facilitando el acceso a servicios especializados y el abordaje integral de las condiciones de salud presentes en la población atendida.
- Se evidenció una evolución clínica positiva en los usuarios, destacando la adherencia al tratamiento farmacológico para tuberculosis, resultado del acompañamiento permanente, la educación personalizada y la vigilancia constante desde el área de enfermería.
- Se dio respuesta inmediata a situaciones críticas, estabilizando a los usuarios y gestionando las remisiones necesarias para garantizar atención médica oportuna.
- Se mantuvo comunicación fluida para seguimiento de tratamientos, entrega de fórmulas médicas, y articulación con programas de promoción y prevención.

☎ **300 885 1232**

✉ **corsebien2014@gmail.com**

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



- Seguimiento a condiciones crónicas de salud y apoyo a usuarios polimedicados, Se realizó control de signos vitales y verificación de esquemas de medicamentos para usuarios con enfermedades crónicas, lo cual evitó descompensaciones y permitió el monitoreo constante del estado general de salud.

DIFICULTADES:

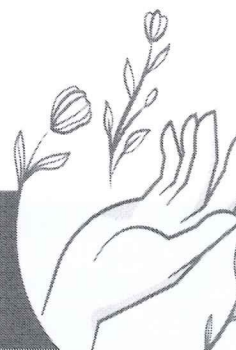
- Ingresaron al albergue usuarios con condiciones crónicas que requerían cuidados de enfermería especializados y monitoreo constante, generando una alta demanda asistencial frente al personal disponible.
- Se ha presentado dificultad en la gestión de citas con algunas especialidades médicas; adicionalmente, aunque se han realizado las gestiones correspondientes para la obtención de medicamentos, se han evidenciado inconvenientes en la entrega oportuna de la totalidad de estos.

2.6 AREA DE FISIOTERAPIA

Desde el área de fisioterapia se realizaron durante todo el contrato un total de 369 atenciones individuales centradas en la valoración, seguimiento y tratamiento personalizado de los usuarios con alteraciones osteomusculares, neurológicas o en proceso de recuperación física. y 100 atenciones grupales enfocadas en ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, higiene postural y estimulación física general, contribuyendo al mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de vida de los usuarios.

LOGROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Se destaca como logro significativo la articulación del área de Fisioterapia con el equipo profesional, permitiendo la realización de actividades grupales integradas. Estas acciones no solo abordaron aspectos físicos de la recuperación, sino que también promovieron la interacción social, la integración grupal y el fortalecimiento del vínculo terapéutico, lo cual favoreció un enfoque de atención más integral y humanizado.
- Se brindó terapia física individualizada a los usuarios que presentaban indicaciones clínicas, con el objetivo de aliviar el dolor agudo musculoesquelético y mejorar su funcionalidad. Estas intervenciones permitieron reducir molestias físicas, favorecer la movilidad y prevenir la progresión de limitaciones asociadas a la inactividad o a condiciones crónicas.



☎ **300 885 1232**

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

- Se consolidaron grupos focales con usuarios que requerían fortalecimiento funcional, enfocados en mejorar sus destrezas físicas, coordinación y movilidad. Estas intervenciones permitieron trabajar de manera más dirigida según el nivel de capacidad de cada usuario.
- Se logró la recuperación progresiva de la funcionalidad en usuarios que ingresaron con alto grado de des acondicionamiento físico. Algunos de ellos realizaron una transición exitosa desde el uso de silla de ruedas a caminador y posteriormente a bastón, evidenciando avances significativos en su rehabilitación.
- Se observó una alta participación y compromiso de los usuarios en las sesiones terapéuticas, lo cual favoreció procesos de recuperación más ágiles y efectivos
- Se llevaron a cabo sesiones grupales de actividad física adaptadas al estado funcional y motivacional de los usuarios, promoviendo la inclusión, la participación activa y el fortalecimiento del vínculo social durante el proceso de rehabilitación.
- A lo largo del contrato se trabajaron componentes como la fuerza y la resistencia física, a través de sesiones individuales y grupales estructuradas. Se diseñaron estrategias innovadoras para estas actividades utilizando materiales reciclables, lo cual permitió optimizar recursos y fomentar la creatividad en el desarrollo de las sesiones.

DIFICULTADES:

- Se recibieron personas con importantes afectaciones desde su ingreso, producto de patologías como desnutrición, inmovilidad, accidentes cerebrovasculares previos, y secuelas osteomusculares, lo que limitó en muchos casos el alcance de las terapias y los logros funcionales esperados en corto plazo

2.7 AREA DE TALLERES

Durante la ejecución del contrato, el área de talleres desarrolló un total de 240 actividades ocupacionales, las cuales estuvieron orientadas a promover el uso significativo del tiempo libre y a fortalecer las habilidades psicosociales, cognitivas y motrices de los usuarios durante su proceso de recuperación en el albergue.

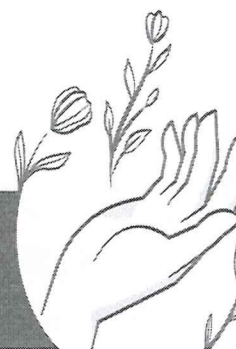
Estas intervenciones permitieron generar espacios terapéuticos que favorecieron la estabilidad emocional, la expresión creativa, la participación activa y el fortalecimiento de la autoestima, contribuyendo de manera integral a la rehabilitación de los ciudadanos

☎ **300 885 1232**

✉ **corsebien2014@gmail.com**

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



atendidos.

LOGROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Los talleres ofertados facilitaron espacios donde los usuarios pudieron expresar su creatividad, emociones y disposición, además de desarrollar habilidades para el manejo adecuado del tiempo libre.
- Las actividades propuestas contribuyeron al estímulo de la imaginación, la motricidad fina y el desarrollo de habilidades artísticas reforzando la autoestima
- Se evidenció un alto nivel de compromiso y adherencia por parte de los usuarios, quienes respetaron los horarios de los talleres, reflejando el impacto positivo y el valor que otorgaron a estas actividades dentro de su rutina
- La diversidad de temáticas y la creatividad del Tallerista permitieron un uso eficiente de materiales, priorizando el reciclaje y la reutilización, sin comprometer la calidad pedagógica y terapéutica de las actividades.
- Los talleres fueron un medio facilitador de la interacción social, promoviendo la integración, la cooperación y el fortalecimiento de vínculos entre los usuarios, elementos fundamentales en su proceso de resocialización y recuperación psicosocial.

DIFICULTADES:

- Egresos e ingresos constantes, afectó la continuidad de algunos procesos grupales, impidiendo avanzar en ciclos completos o mantener grupos estables para determinadas temáticas.

2.8 AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

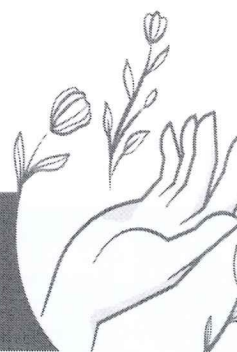
Durante la ejecución del contrato, el área de Gestión Documental implementó acciones técnicas y normativas orientadas al fortalecimiento de las buenas prácticas en el manejo de la información. Estas acciones contribuyeron a la consolidación de una cultura institucional enfocada en la protección documental, la preservación de las historias clínicas del componente Habitante de Calle – Albergue, y la optimización del acceso a la información para usuarios internos y externos.

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



LOGROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Se clasificaron, ordenaron y gestionaron las transferencias de expedientes realizadas a los distintos componentes del sistema de atención, correspondientes a los meses de ejecución del contrato, garantizando la trazabilidad de los procesos administrativos y asistenciales.
- Se realizaron labores de restauración documental sobre expedientes con deterioro físico (rasgaduras, perforaciones, hojas sueltas), preservando tanto su contenido como su estructura formal, mediante técnicas básicas como el uso de cinta mágica
- Se logró restablecer el orden lógico y cronológico de expedientes alterados, recuperando la coherencia interna de los archivos conforme a la normatividad archivística vigente.
- Se agruparon y organizaron documentos derivados de los talleres y actividades desarrolladas por los profesionales, permitiendo una mejor consulta, análisis y preservación de estos insumos.
- Se enviaron a los componentes correspondientes los expedientes de usuarios egresados por alta médica, salida voluntaria, fuga o expulsión, garantizando la continuidad del proceso de atención y el cumplimiento del protocolo de gestión de la información.
- Se sistematizó y archivó la documentación generada semana a semana, logrando una estructura documental más completa, depurada y fácilmente localizable.
- Los expedientes fueron escaneados, organizados y enviados en tiempo real a los distintos componentes del sistema, optimizando la disponibilidad de la información y fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Se realizó el cambio de carpetas en mal estado (tipo yute), mejorando las condiciones de almacenamiento del archivo inactivo ubicado en el albergue y contribuyendo a su preservación a mediano y largo plazo.

DIFICULTADES:

- Muchos usuarios ingresaron sin documentos básicos lo que retrasó la apertura completa del expediente y requirió gestiones adicionales desde trabajo social y coordinación.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



DIGITALIZACION DOCUMENTAL:

- Se implementó el escaneo de los expedientes psicosociales, incluyendo anexos y documentos complementarios, asegurando su disponibilidad en formato digital y mejorando la organización del archivo clínico.
- Se realizó la digitalización completa de los expedientes de usuarios egresados del albergue que fueron derivados a otros componentes del sistema, facilitando la continuidad del proceso asistencial y la trazabilidad de la atención.
- Se contó con un escáner de alto rendimiento, lo que permitió agilizar el proceso de digitalización con eficiencia operativa y calidad técnica.
- Se estableció un control de calidad documental sobre los archivos escaneados, garantizando la integridad, legibilidad y correcto almacenamiento digital de cada expediente.

2.9 AREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL

PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCION

LOGROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Durante los meses de ejecución del contrato se dio continuidad a la implementación y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Saneamiento Básico, las cuales fueron desarrolladas por las auxiliares de servicios generales, cumpliendo con las rutinas de limpieza en las diferentes áreas de la sede.

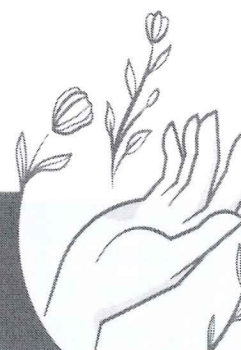
- En el área de aislamiento se asignó de manera permanente una auxiliar de servicios generales, con el fin de garantizar el aseo y desinfección de los baños y demás espacios críticos, asegurando así condiciones óptimas de higiene.
- Se contó con el suministro adecuado de insumos de aseo, lo que permitió el cumplimiento eficaz de las actividades de limpieza y desinfección.
- Se diligenciaron los formatos establecidos para el registro de actividades de limpieza y desinfección, como parte del control y trazabilidad de los procesos.
- Durante toda la ejecución del contrato, la empresa Mi Vereda Ambiental realizó la recolección de residuos de riesgo biológico cada ocho días, conforme a la normatividad vigente.

📞 **300 885 1232**

✉ **corsebien2014@gmail.com**

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



- Se ejecutaron actividades periódicas de limpieza y desinfección en los cuartos temporales de almacenamiento y contenedores de residuos, fortaleciendo el manejo higiénico de los desechos generados.

RESIDUOS SOLIDOS:

- Durante la ejecución del contrato se redujo significativamente la adquisición de plásticos de un solo uso, tales como vasos, platos y mezcladores de bebidas. Asimismo, no se utilizó poliestireno expandido (icopor) en el servicio de alimentación, en coherencia con las políticas ambientales institucionales.
- La Corporación Semillas de Bienestar cuenta con una Política Ambiental vigente y con el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), encargado de liderar y hacer seguimiento a las acciones ambientales dentro de la entidad.
- Se realizó la separación en la fuente de los diferentes tipos de residuos generados en el albergue. Para ello, se cuenta con un cuarto de almacenamiento debidamente señalizado y dotado con canecas identificadas según el código de colores normativo.

RIESGO BIOLOGICO.

- Durante la ejecución del contrato, la Corporación Semillas de Bienestar garantizó la gestión adecuada de los residuos catalogados como de riesgo biológico, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normativa de bioseguridad.
- La empresa encargada de la recolección de este tipo de residuos fue Mi Vereda Ambiental, la cual efectuó la recolección con una frecuencia semanal, todos los días jueves, registrando un promedio de 10 kilogramos por semana.
- La empresa prestadora del servicio implementó los protocolos establecidos para el manejo, transporte y disposición final de los residuos biológicos, asegurando la trazabilidad y cumplimiento de los estándares exigidos por la normatividad vigente.

2.10 TRANSPORTE:

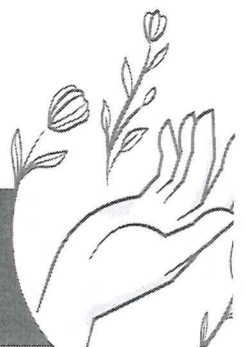
Durante la ejecución del contrato, se garantizó la prestación oportuna y continua del servicio de transporte requerido para el adecuado funcionamiento del albergue, atendiendo las necesidades de los usuarios y del equipo técnico, administrativo y operativo.

☎ **300 885 1232**

✉ **corsebien2014@gmail.com**

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



El servicio de transporte se prestó en las siguientes formas:

- Se realizaron traslados para la atención en citas médicas, procedimientos especializados, hospitalizaciones, retornos al albergue, priorizando siempre las condiciones de salud, movilidad y urgencia de cada caso.
- Se utilizó el servicio de transporte para el desplazamiento de personal social a visitas domiciliarias, seguimiento de casos, diligencias administrativas y trámites institucionales.
- Se brindó transporte inmediato en situaciones críticas o de emergencia, garantizando la atención prioritaria de los usuarios afectados.

El servicio de transporte se prestó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, condiciones adecuadas de seguridad vial, y con registros diligenciados en formatos de control para cada traslado realizado.

Este componente fue esencial para asegurar la atención integral, el acceso a servicios de salud y el cumplimiento de la ruta de atención establecida para los usuarios del albergue.

2.11 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA

El presente documento tiene como propósito verificar y garantizar la implementación efectiva de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, mediante la incorporación de sus lineamientos en los procesos contractuales donde resulte viable su aplicación. En el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020,

ACUERDO 016 DE 2020

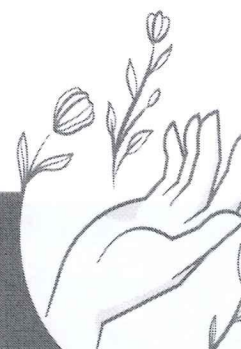
- Dentro del recurso humano que se tuvo contratado en la ejecución del contrato 4600105233 de 2025 para el proyecto no se cuenta con evidencia de contratistas que se reconozcan de la comunidad LGTIQ+.
- Dentro de la ejecución del contrato 4600105233 de 2025 se tienen vinculadas 3 de madres cabeza de hogar, acorde al decreto 016.
- Durante la ejecución del contrato y acorde a los acuerdos del consejo de Medellín No. 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del distrito Especial de

📞 **300 885 1232**

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



Ciencia, tecnología e innovación de Medellín conglomerado y el acuerdo 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del distrito, en este la Corporación Semillas de Bienestar utiliza en el servicio de alimentación loza de material de más de un solo uso y cuenta con acuerdo ambiental reglamentado en el GAGAS.

3. SEGUIMIENTO A RIESGOS:

Cumplimiento durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el documento de especificaciones técnicas del contrato y conforme al Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Corporación Semillas de Bienestar dio cumplimiento a las obligaciones normativas en materia de protección del personal vinculado al proyecto.

Teniendo en cuenta la complejidad del servicio prestado en el albergue, donde se brinda atención a personas con patologías de alto riesgo como tuberculosis (TBC) y otras enfermedades transmisibles, se garantizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) a los colaboradores, priorizando la prevención del riesgo biológico.

Elementos de Protección Personal entregados:

- Tapabocas sencillos
- Tapabocas N95
- Guantes

La entrega de estos elementos fue registrada en los informes de gestión, donde se anexan los listados de distribución con las firmas de los trabajadores que los recibieron, como evidencia del cumplimiento de esta obligación.

Capacitaciones realizadas durante la ejecución del contrato:

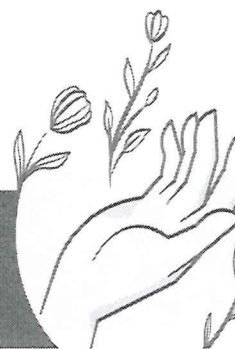
- Inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Capacitación a la brigada de emergencia, con énfasis en primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- Comités de apoyo (COPASTT – COCOLA)

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, alineados con la normatividad legal vigente y con los lineamientos establecidos.

4. INFORME CONSOLIDADO FINANCIERO

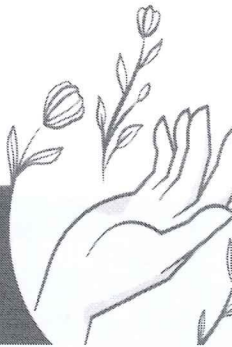
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	\$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días
PERIODO DEL INFORME	01 al 15 de enero de 2026
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	\$237.059.531
SEGUNDO PAGO FACTURA CB 323	\$255.399.174
TERCER PAGO FACTURA CB 330	\$249.160.027
CUARTO PAGO FACTURA CB 340	\$256.852.250
CUARTO PAGO FACTURA CB 345	\$250.266.768

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



QUINTO PAGO- PENDIENTE DE PAGO	\$250.322.492
-----------------------------------	---------------

5. INFORME ADMINISTRATIVO

Durante la ejecución del contrato No. 4600105233 de 2025, se entregaron de manera oportuna los datos y soportes requeridos por la supervisión del contrato.

A continuación, se relacionan los documentos y soportes solicitados por la Supervisión durante la vigencia del mismo:

1. Se presentó el reporte correspondiente a los pagos de la Seguridad Social.
2. Se entregaron los datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, correspondiente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero.
3. Se anexaron las hojas de vida del personal vinculado al contrato, junto con sus respectivos soportes académicos y certificados de experiencia laboral.
4. Se presentó un listado detallado de las novedades mensuales del personal durante la ejecución del contrato, incluyendo ingresos y egresos.
5. Se adjuntaron las colillas de pago correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero.

6. INFORME JURÍDICO CONSOLIDADO

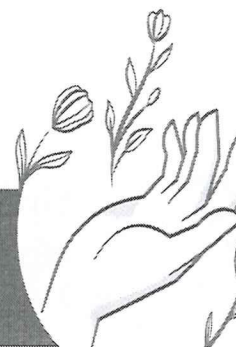
1. Durante la ejecución del contrato No. 4600105233 de 2025 no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnica.
3. Durante la ejecución del contrato no se presentaron PQRS
4. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL: vigentes y con la cobertura exigida

📞 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



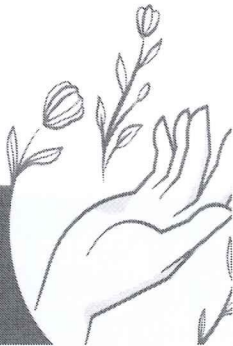
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101237119	Cumplimiento	1/02/2025	1/01/2026	31/01/2025	\$ 144.042.791
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/02/2025	1/07/2028	31/01/2025	\$ 72.021.395
		calidad	1/02/2025	1/01/2026	31/01/2025	\$ 144.042.791

4.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101080000	Responsabilidad Civil Extracontractual	1/02/2025	1/07/2025	31/01/2025	\$ 284.700.000

7. DEBILIDADES GENERALES:

- Muchos usuarios no cuentan con redes de apoyo activas o funcionales, y en los casos donde sí existen, hay resistencias, fracturas o dinámicas tóxicas que limitan su participación en el proceso de recuperación. Esto genera un abordaje centrado solo en el individuo y limita las posibilidades de inclusión o reintegración social.



8. OPORTUNIDADES GENERALES

- Se pueden diseñar y fortalecer espacios grupales (grupos de apoyo, talleres de habilidades para la vida) que favorezcan la expresión emocional, el autocuidado, el sentido de pertenencia y el acompañamiento mutuo.
- Realizar sesiones periódicas de educación sobre autocuidado, prevención de enfermedades, adherencia a tratamientos y hábitos saludables puede incrementar la autonomía y corresponsabilidad de los usuarios frente a su proceso de salud.
- Promover actividades físicas colectivas como gimnasia suave, movilidad articular, caminatas o ejercicios de relajación favorece el bienestar físico, mejora la funcionalidad y fomenta la integración entre usuarios.
- Los grupos terapéuticos y psicoeducativos permiten trabajar habilidades sociales, regulación emocional, manejo de la frustración, control de impulsos, prevención de recaídas y reconocimiento de emociones, creando un entorno de contención y apoyo mutuo.
- Existe potencial para generar espacios pedagógicos sobre salud mental, relaciones interpersonales, hábitos saludables, manejo del estrés y solución de conflictos, que ayuden a los usuarios a desarrollar herramientas prácticas para su vida cotidiana.

9. FORTALEZAS GENERALES

- Presencia de profesionales con experiencia en el abordaje de población vulnerable en temas de consumo, salud mental y enfoque diferencial fortalece el proceso de intervención emocional y terapéutica.
- En los casos que es posible, se promueve el restablecimiento de vínculos familiares, la mediación de conflictos y la activación de redes de apoyo para favorecer el retorno al entorno familiar o comunitario.
- equipo de enfermería cuenta con lineamientos para el manejo de patologías frecuentes, administración de medicamentos, primeros auxilios y contención de crisis físicas y psicológicas.
- Los talleres se consolidan como entornos donde los usuarios pueden expresar su historia, emociones y proyectos de vida, fortaleciendo su autoestima y sentido de pertenencia.
- El personal demuestra empatía, sensibilidad social y disposición constante al acompañamiento, lo cual genera confianza y contención emocional para los usuarios.

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 Sede Administrativa

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



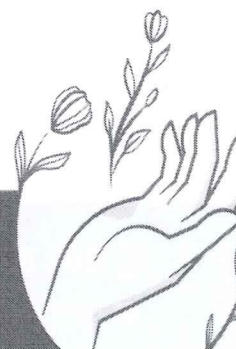
- Muchos usuarios valoran el albergue como un lugar seguro, donde encuentran alimentación, contención emocional, atención en salud y acompañamiento social, lo cual favorece el vínculo y la permanencia en el proceso.

10. AMENAZAS GENERALES

- La ruptura o inexistencia de vínculos familiares, impide que los usuarios cuenten con entornos protectores que favorezcan su proceso de recuperación y continuidad de cuidado fuera del albergue.

11. LOGROS GENERALES

- Los indicadores establecidos en el plan de trabajo fueron cumplidos en su mayoría dentro de los tiempos proyectados, con efectividad en la implementación de cada uno de los componentes del servicio.
- La asignación de cupos se realizó conforme a los perfiles definidos y los lineamientos técnicos.
- Se garantizó el cumplimiento del objetivo contractual, consistente en la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad, a través de la provisión de servicios de cuidado, alimentación, acompañamiento psicosocial y seguimiento interdisciplinario.
- El contrato logró impactar positivamente a la población beneficiaria, mejorando sus condiciones de vida y favoreciendo su inclusión social y bienestar físico.
- Desde el área educativa se resalta la implementación de estrategias como las brigadas de casa, comedor y grupo de nuevos, las cuales aportaron significativamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por las normas y la mejora de la convivencia al interior de la sede.
- Desde el área de Trabajo Social se resalta como logro significativo la adecuada adaptación de los usuarios y sus familias al entorno institucional, lo cual favoreció el proceso de integración y acompañamiento psicosocial.
- Desde el área de Psicología se destaca que, a través de intervenciones tanto grupales como individuales, se logró el fortalecimiento de habilidades personales y emocionales en los usuarios. Estas actividades promovieron el desarrollo de la resiliencia y el crecimiento personal, brindando espacios seguros para la expresión, la reflexión y el afrontamiento de los retos propios de la vida cotidiana.



☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

- En el área de Enfermería, uno de los logros más relevantes ha sido la finalización efectiva de los tratamientos por parte de los usuarios con diagnóstico de tuberculosis. Igualmente, se resalta la comunicación oportuna y fluida con las instituciones hospitalarias, lo cual ha favorecido la continuidad en los procesos de atención y cuidado integral.

12. RECOMENDACIONES GENERALES

- Es fundamental desarrollar acciones específicas dirigidas a los núcleos familiares, con el objetivo de fortalecer su compromiso frente al cumplimiento de las normas institucionales y su participación activa en el proceso de recuperación del usuario. Estas acciones pueden implementarse mediante encuentros periódicos o sesiones individuales, adaptadas a las particularidades de cada caso.
- Promover espacios formativos continuos para el equipo interdisciplinario, orientados al fortalecimiento de competencias en el abordaje integral del habitante de calle, con énfasis en salud mental, intervención en crisis, y acompañamiento psicosocial, lo cual contribuirá a la mejora en la calidad de las atenciones brindadas.
- Fomentar la participación activa de los usuarios en la planificación y ejecución de actividades dentro del albergue, con el fin de fortalecer su sentido de autonomía, responsabilidad y pertenencia, favoreciendo así procesos de empoderamiento y construcción de ciudadanía.

13. CONCLUSIONES GENERALES

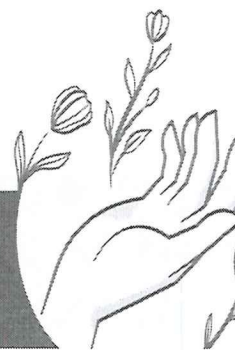
- La ejecución del contrato permitió la implementación de una atención integral centrada en la dignificación, recuperación y reintegración social de los usuarios. A través de la articulación del equipo interdisciplinario y la consolidación de estrategias psicosociales, educativas, culturales, recreativas y de salud, se generaron avances significativos en la calidad de vida de los usuarios. Se logró no solo responder a sus necesidades básicas y médicas, sino también fortalecer sus capacidades emocionales, vinculares y comunitarias. Asimismo, el trabajo con las familias, la activación de redes de apoyo, y el acceso oportuno a servicios externos permitieron un abordaje más completo y sostenido. Estos resultados evidencian la pertinencia del modelo de atención implementado en el albergue y plantean la necesidad de continuar fortaleciendo acciones que promuevan la corresponsabilidad, la

☎ **300 885 1232**

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello



participación activa y la construcción de nuevos proyectos de vida por parte de los usuarios.

- El contrato ejecutado y la operación del albergue representan una estrategia fundamental dentro de la política pública de atención a la población habitante de calle, ya que permiten brindar respuestas integrales y dignas a una problemática compleja que requiere intervención desde múltiples dimensiones.
- Desde las áreas de Psicología y Trabajo Social se logró identificar y abordar factores de riesgo tanto individuales como familiares, promoviendo el fortalecimiento emocional, la construcción de nuevas redes de apoyo y el trabajo articulado en torno a la corresponsabilidad familiar e institucional.
- Se garantizó la atención básica en salud y el acceso a tratamientos médicos, a pesar de desafíos asociados a la disponibilidad de medicamentos y a la gestión de citas especializadas. La articulación con redes externas del sistema de salud y el acompañamiento constante del equipo institucional permitieron minimizar las barreras de acceso y favorecer la adherencia a los tratamientos prescritos.
- Las actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas brindaron a los usuarios espacios de expresión, esparcimiento y socialización. Estas experiencias favorecieron la resignificación de sus trayectorias de vida y facilitaron el fortalecimiento de habilidades para la convivencia.



LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

☎ 300 885 1232

✉ corsebien2014@gmail.com

📍 **Sede Administrativa**

Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

